



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
4 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Período anual de sesiones de 2018

Del 4 al 8 de junio de 2018, Nueva York

Artículo 12 de la agenda provisional

UNFPA: Evaluación

**Fondo de Población de las Naciones Unidas
Informe anual sobre la función de evaluación, 2017
Informes del director, Oficina de Evaluación**

Resumen

El presente informe proporciona información sobre el rendimiento de la función de evaluación en los niveles corporativo y descentralizado, así como sobre la contribución del UNFPA a la coherencia de las Naciones Unidas en la evaluación, incluidas las evaluaciones de todo el sistema y el desarrollo de capacidades de evaluación a nivel nacional. Además, el informe presenta el programa de trabajo y el presupuesto para 2018 para la Oficina de Evaluación.

Elementos de una decisión

Es posible que la Junta Ejecutiva desee: (a) tomar nota de este informe sobre la función de evaluación del UNFPA, 2017, y del programa de trabajo y del presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2018; (b) acoger los esfuerzos que ha realizado el UNFPA y el progreso significativo que se ha logrado en el fortalecimiento de la función de evaluación, en la contribución activa a los esfuerzos de evaluación de las Naciones Unidas en todo el sistema y en el fomento de los esfuerzos por desarrollar capacidades de evaluación a nivel nacional; (c) reafirmar el rol que desempeña la función de evaluación en el UNFPA y subrayar la importancia de la evidencia de evaluación independiente de alta calidad en el contexto del nuevo Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021, y su contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; (d) solicitar al UNFPA que presente una política de evaluación revisada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2019.



"Necesitamos una cultura de evaluación independiente y en tiempo real con total transparencia"

– António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas

I. Introducción

Trabajamos juntos para respaldar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. En el capítulo común de sus respectivos planes estratégicos para 2018-2021, el PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres se comprometieron a trabajar mejor juntos, con la característica de una mayor coherencia y colaboración. Las cuatro entidades acogieron el informe del secretario general de las Naciones Unidas sobre el nuevo posicionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se comprometieron a intensificar sus esfuerzos conjuntos, de forma urgente, para mejorar el apoyo a los países para que logren un desarrollo sostenible, incluido el trabajo conjunto de manera más eficaz en todos los niveles y la mejora de las alianzas con varias partes interesadas.

2. La función de evaluación del UNFPA, que está alineada totalmente con el Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021, también está totalmente comprometida con los principios mencionados arriba, al mejorar la coherencia de la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas y en las cuatro áreas siguientes:

3. *Evaluaciones conjuntas.* En el plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2018-2021, el UNFPA se comprometió a gestionar tres evaluaciones corporativas conjuntamente con UNICEF. Además, la Oficina de Evaluación del UNFPA ha asumido un total compromiso con la evaluación del capítulo común de los planes estratégicos para 2018-2021 conjuntamente con las oficinas de evaluación del PNUD, de UNICEF y de ONU Mujeres, y ya está trabajando en ello con las otras oficinas de evaluación.

4. *Evaluación de todo el sistema.* Reconociendo la importancia estratégica de la evaluación de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las crisis humanitarias, el UNFPA está comprometido, como se indica en el plan de evaluación cuatrienal, a codirigir dos evaluaciones de todo el sistema dentro del marco del grupo de Evaluación Humanitaria Interinstitucional (IAHE). Además, el UNFPA también contribuyó, en 2016-2017, a los dos ejercicios evaluativos piloto de todo el sistema dirigidos por la Dependencia Común de Investigación (DCI).

5. *Mejora de la coherencia de las funciones de evaluación* en diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas, a través del respaldo activo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y de la IAHE.

6. *Aunar fuerzas con otras entidades de las Naciones Unidas en alianzas con varias partes interesadas para fortalecer las capacidades nacionales para evaluar Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) localizados*, con un énfasis especial en "no dejar a nadie atrás". El UNFPA continúa siendo miembro activo de EvalPartners, la sociedad global de varias partes interesadas para la evaluación de las capacidades a nivel nacional, codirigida por el UNEG y la Organización Internacional para la Cooperación en la Evaluación (IOCE), así como también Evalgender+, codirigido por ONU Mujeres. Además, el UNFPA inició en 2017 una asociación con EvalYouth, un movimiento global de EvalPartners para fortalecer las capacidades de los evaluadores jóvenes.

II. Función de evaluación del UNFPA

A. Alineación de la función de evaluación con el Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021

7. La función de evaluación del UNFPA sirve a tres propósitos principales: (a) demostrar responsabilidad a las partes interesadas sobre el rendimiento logrado; (b) respaldar la toma de decisiones basada en evidencia y (c) aportar las lecciones importantes aprendidas a la base de

conocimientos de la organización. Tal como lo prevé la política, el¹ UNFPA atravesó una revisión de la función de evaluación del UNFPA durante 2017-2018, que se centró en la revisión de la función de evaluación frente a las normas y los estándares del UNEG. En este informe, se presentan los puntos destacados de la revisión, incluidos hallazgos y recomendaciones.

8. Para realinear la función de evaluación con el Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021, la Oficina de Evaluación creó un número de documentos estratégicos en 2017. El plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2018-2021, que adoptó la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2018, guía la puesta en marcha, la gestión y el uso de las evaluaciones, sentando las bases para la supervisión y la generación de informes sobre la implementación sobre las evaluaciones corporativas y descentralizadas en el nivel de los programas.

9. En 2017, la Oficina de Evaluación desarrolló la estrategia de evaluación, 2018-2021,² para respaldar al UNFPA en el fortalecimiento de su rendimiento y responsabilidad así como en su contribución a los logros de los SDG. Dentro del marco del plan estratégico del UNFPA y del conjunto más amplio de instrucciones adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, la estrategia de evaluación proporciona una instrucción clara para la función de evaluación del UNFPA, al establecer las prioridades para el fortalecimiento de las operaciones de evaluación.

10. La estrategia de evaluación se complementa con un plan de acción para el desarrollo de capacidades de evaluación durante 2018-2021, que presenta iniciativas sistemáticas y prácticas para la implementación en los próximos cuatro años para fortalecer la función de evaluación en el UNFPA.

B. Aspectos destacados clave de la revisión estratégica independiente externa de la función de evaluación del UNFPA

11. El propósito de la revisión de la función de evaluación fue (a) determinar si la política de evaluación debe revisarse o no; y en caso de ser necesaria la revisión, identificar las áreas de la política que deben revisarse y (b) proporcionar una valoración de la función de evaluación en UNFPA según las normas y los estándares del UNEG con respecto a la independencia, la credibilidad y la utilidad.

12. Para asegurar la independencia del proceso de revisión y de su contenido, se creó un comité directivo para supervisar la revisión, incluida la selección de un consultor externo para llevar a cabo la revisión, así como la aprobación del informe de la revisión. El comité directivo fue presidido por el copresidente del UNEG del grupo de trabajo de la revisión de las funciones de evaluación y estaba conformado por un representante de la oficina de evaluación del Ministerio de Asuntos Exteriores danés y la Oficina del UNFPA del director ejecutivo. Para asegurar la diversidad geográfica e institucional de las perspectivas, también se estableció un grupo externo de asesores técnicos. El grupo asesor, presidido por el ex vicepresidente del UNEG y director de la Oficina de Evaluación de UNICEF, incluyó al director ejecutivo adjunto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, México; el director general del grupo de Evaluación Independiente; el vicepresidente del Banco Mundial; el secretario de la Junta directiva de la Asociación de Evaluación de Asia-Pacífico y el presidente de la Asociación de Evaluación Africana.

13. La revisión observó consenso en la dirección del UNFPA, en los niveles central y descentralizado:³ (a) contar con una función de evaluación independiente es fundamental para el funcionamiento acertado de la organización y es clave para cumplir con éxito la misión del UNFPA y (b) la evaluación es indispensable para una sólida gestión y toma de decisiones sobre políticas, para la generación independiente de informes y para la generación de conocimientos basados en evidencias. Estos hallazgos reflejan, dentro del UNFPA, una amplia comprensión de (y de conformidad con) el rol y el valor no solo de la evaluación, sino también de la independencia necesaria de la función de evaluación. Este consenso constituye una base sólida para la evaluación en el UNFPA; y, como tal, debe consolidarse, cuidarse y crecer. Esta es una responsabilidad compartida

¹ La política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2013/5) estipula lo siguiente: "El UNFPA revisará la política de evaluación a intervalos regulares y la revisará según sea necesario. Como parte del proceso de revisión, el UNFPA puede solicitar, en 2016, una revisión externa por especialistas de su sistema de evaluación".

² La estrategia de evaluación 2018-2021 está disponible en el sitio web de la Oficina de Evaluación.

³ El informe completo de la revisión externa independiente de la función de evaluación del UNFPA se encuentra disponible en el sitio web de la Oficina de Evaluación.

en toda la organización, en los niveles de gobernanza y de gestión y en los países, las regiones y las sedes.

14. La revisión concluyó que la política de evaluación del UNFPA es básicamente sólida. Sin embargo, considera que la política de evaluación actual del UNFPA debe actualizarse para ser coherente con los desarrollos y cambios dentro del UNFPA y en los contextos más amplios de las Naciones Unidas y mundial; la política de evaluación es susceptible de ajustes que permitirían reflejar mejor las prioridades del Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021. Por último, una política de evaluación revisada permitirá, y respaldará, cambios e innovaciones en las prácticas de evaluación del UNFPA.

15. La revisión no encontró evidencia o indicios de la existencia de amenazas para la independencia de la organización. En términos de independencia de comportamiento, la revisión considera que la independencia de los evaluadores externos está debidamente protegida. Los mecanismos de garantía de la calidad para la función de evaluación descentralizada contribuyen a proteger la independencia de las evaluaciones de programas regionales y nacionales gestionadas por unidades empresariales descentralizadas. Con respecto a la gobernanza y la organización de la función de evaluación del UNFPA, la revisión opina que la estructura y los procesos implementados para la responsabilidad de la Junta ejecutiva, así como para las relaciones entre la Oficina de Evaluación y la gestión del UNFPA funcionan correctamente. Sin embargo, la revisión considera que podrían realizarse mejoras: en la calidad de los informes de la Oficina de Evaluación a la Junta así como también en sus relaciones con la gestión del UNFPA y con el personal de evaluación de supervisión y evaluación regional y nacional.

16. La revisión también considera que, en general, los procesos de evaluación corporativa y descentralizada son transparentes e inclusivos; las dos dimensiones destacadas en las normas y los estándares del UNEG como clave para la credibilidad de la evaluación. La revisión observó también que la orientación del UNFPA reconoce que otras normas importantes contribuyen a la credibilidad de las evaluaciones, como la conducta ética de los equipos de evaluación, que son imparciales y demuestran competencias profesionales y culturales adecuadas. Si bien la revisión no buscaba evaluar la coherencia de la práctica de la evaluación en el UNFPA con estas normas, en su amplia ronda de entrevistas y reuniones, no observó indicadores de lo contrario. Por último, la revisión observó que el sistema de control de la calidad del UNFPA para las evaluaciones contribuye a la credibilidad de las evaluaciones corporativas y de las descentralizadas.

17. En cuanto al rendimiento, la revisión observó que, dentro de los parámetros establecidos por la política de evaluación y el marco financiero y administrativo del UNFPA, la función de evaluación ha progresado en relación con los objetivos que se ha propuesto y lo ha hecho teniendo debidamente en cuenta el factor económico, la eficiencia y la eficacia. Además, la revisión observó que la función de evaluación generalmente informa su trabajo de conformidad con las normas y los estándares del UNEG. En el contexto de una función de evaluación independiente y definida, desarrollada desde cero hace aproximadamente cinco años, el rendimiento de los sistemas actuales puede considerarse un logro razonable y encomiable.

18. La revisión consideró que la función de evaluación del UNFPA se gestiona teniendo en cuenta debidamente la utilidad. Sin embargo, la revisión destacó la importancia para el UNFPA de adaptar constantemente sus procesos de evaluación para respaldar mejor el cumplimiento de la misión del UNFPA en contextos difíciles que cambian rápidamente. En concreto, el enfoque debe centrarse en el fortalecimiento de la eficacia de la comunicación, incluida la eficacia de los informes escritos en relación con los lectores previstos.

19. En función de las conclusiones mencionadas arriba, la revisión ha recomendado lo siguiente:

La política de evaluación debe actualizarse para ser coherente con los desarrollos y cambios dentro del UNFPA y en los contextos más amplios de las Naciones Unidas y mundial;

Las presentaciones de resultados y recomendaciones de las evaluaciones a la Junta Ejecutiva deben tener en cuenta su función de gobernanza y sus requisitos. Esto significa, entre otras consideraciones, no ahondar en información técnica y metodológica más allá de lo necesario para proporcionar a la Junta la información pertinente a sus intereses estratégicos, de políticas y programación;

La Oficina de Evaluación debe guiar a la función de evaluación del UNFPA hacia un mejor equilibrio entre responsabilidad, respaldo a las decisiones y fines educativos. El UNFPA adapta constantemente sus enfoques y procesos de evaluación para informar y respaldar de la mejor manera el cumplimiento de la misión del UNFPA en contextos difíciles que cambian rápidamente

La Oficina de Evaluación debe integrar mejor los desarrollos pertinentes en la teoría y la práctica de la evaluación. El concepto de calidad de la evaluación debe basarse en una comprensión de calidad más integral y basada en el valor;

La Oficina de Evaluación, en su rol de responsable de la función de evaluación del UNFPA, junto con las partes interesadas clave, deben abordar progresivamente la naturaleza y la organización de la función de evaluación descentralizada;

La Oficina de Evaluación debe abordar sistemáticamente las observaciones de la revisión para mejorar aún más la metodología, los hallazgos y el análisis, las conclusiones y la comunicación de los informes de evaluación;

La Oficina de Evaluación debe actualizar progresivamente su control de calidad de las evaluaciones y el sistema de evaluación

20. En la respuesta de la gestión,⁴ el UNFPA acogió la revisión estratégica independiente externa de la función de evaluación del UNFPA. La gestión reconoció que esta revisión fue un ejercicio de aprendizaje clave y que contribuiría a asegurar que el UNFPA pueda demostrar de manera efectiva su contribución a los resultados de desarrollo dentro de este mandato. El proceso consultivo de la revisión realizada la convirtió en una valiosa oportunidad de aprendizaje en sí misma, que derivó en la asimilación en tiempo real de sus hallazgos y conclusiones, esto incluye permitir la implementación en tiempo real de algunas recomendaciones. El UNFPA aceptó todas las recomendaciones y se compromete a implementarlas de manera oportuna.

C. Rendimiento de la función de evaluación

21. Con la finalidad de fortalecer la transparencia y la claridad en los informes del rendimiento de la función de evaluación, la Oficina de Evaluación desarrolló este año un conjunto de indicadores de rendimiento clave. Al aplicarse de manera retrospectiva, el sistema permite informar el rendimiento de la función de evaluación durante el más reciente Plan estratégico (2014-2017) y fuera de él, como se muestra abajo.

Tabla 1
Tendencias de los indicadores de rendimiento clave, 2013-2017

		2013	2014	2015	2016	2017	Evaluación general
Indicador de rendimiento clave	Descripción						
1. Recursos financieros invertidos en la función de evaluación*	<i>Presupuesto para evaluación como porcentaje del presupuesto total para programas del UNFPA</i>	-	0,45	0,69	0,91	0,83	Tendencia positiva general; lejos de alcanzar el objetivo del 3 %
2. Recursos humanos para el seguimiento y la evaluación	<i>Porcentaje de oficinas nacionales que cuentan con un punto de interés o un profesional de supervisión y evaluación</i>	100	100	95,9	99,2	96,7	Tendencia estable general, cerrada a la totalidad de las oficinas nacionales con personal

⁴ La respuesta de la gestión completa a la revisión externa independiente de la función de evaluación del UNFPA se encuentra disponible en el sitio web de la Oficina de Evaluación.

							de supervisión y evaluación
3. Cobertura de la evaluación**	<i>Porcentaje de oficinas nacionales que han llevado a cabo una evaluación del programa nacional una vez cada dos ciclos</i>	-	-	-	-	80,0	Se requiere mejora
4. Tasa de implementación de la evaluación***	<i>Porcentaje de evaluaciones planificadas que se están implementando</i>	-	-	-	60,0	55,0	Se requiere mejora
5. Calidad de las evaluaciones	<i>Porcentaje de evaluaciones con calificación «buena» y superior</i>	-	50,0	77,0	92,0	95,0	Tendencia positiva
6. Informes de evaluación publicados en la base de datos de evaluación	<i>Porcentaje de evaluaciones finalizadas publicados en la base de datos de evaluación</i>	100	100	100	100	100	Lograda
7. Presentación de respuestas de la gestión	<i>Porcentaje de informes de evaluación finalizados presentados con respuesta de la gestión</i>	100	100	100	100	100	Lograda
8. Implementación de la respuesta de la gestión	<i>Porcentaje de acciones de respuesta de la gestión finalizadas</i>	61,0	76,5	78,0	78,5	84,4	Tendencia positiva

Fuente: Base de datos de evaluación. Abreviaturas: CO: oficinas nacionales; M + E: seguimiento y evaluación

* Consulte el párrafo 24 para ver una explicación metodológica importante.

** Capta un período de ocho años (2011-2018) de evaluaciones finalizadas, en curso y planificadas. Más adelante, la tabla de indicadores clave de rendimiento informará los períodos de 8 años posteriores (es decir, 2012-2019 en el informe anual de 2018). El primer año del que se informan los datos es 2017.

*** Antes de 2016, la Oficina de Evaluación no recopilaba datos sobre la implementación en el nivel de granularidad reflejado en el presente informe.

22. Desde la revisión de la política de evaluación en 2013, se ha logrado un progreso importante en la mayoría de los indicadores clave de rendimiento. Se ha logrado un progreso considerable en la *calidad de los informes de evaluación*; con un 95 % (21 evaluaciones de 22) con una calificación "buena" o "muy buena" en 2017, en comparación con el 50 % (seis evaluaciones de 12) en 2014, y en los *recursos financieros para la evaluación*; que casi se duplicaron, del 0,45 % en 2014 al 0,83 % en 2017. La presentación de respuestas de la gestión alcanzó el 100 %, mientras que la implementación anual de las recomendaciones de la evaluación ha alcanzado el 84% (frente al 61 % en 2013).

23. La leve disminución en recursos humanos para supervisión y evaluación (del 99,2 % en 2016 al 96,7 % en 2017) se debe a la rotación de personal en tres oficinas nacionales, con la expectativa de que los puestos se cubran en 2018. A pesar de que se ha progresado en la mayoría de los indicadores, es necesario mejorar más las inversiones de recursos financieros en la función de evaluación y en la cobertura e implementación de evaluaciones descentralizadas en el nivel del programa.

Indicador de rendimiento clave 1: recursos financieros

24. Si bien la metodología utilizada para calcular la inversión en la función de evaluación fue uniforme hasta 2016; en 2017, se adoptó un enfoque actualizado para garantizar la alineación con la política de evaluación (que establece que "hasta el 3 % del presupuesto total para programas se asignará a la función de evaluación"). El nuevo enfoque utiliza "gastos del presupuesto para programas del UNFPA" en lugar de "gasto total del UNFPA" para calcular la proporción de los recursos financieros invertidos en evaluación.

25. En total, el monto presupuestado en 2017 para la función de evaluación fue de 6,30 millones de dólares estadounidenses, con un presupuesto de 3,36 millones de dólares estadounidenses en el nivel corporativo (la Oficina de Evaluación) y un presupuesto de 2,94 millones de dólares estadounidenses en el nivel descentralizado (consulte la tabla 2). Esto representa el 0,83 % del gasto total en programas del UNFPA para 2017. El presupuesto invertido en evaluación aumentó constantemente en los niveles corporativo y descentralizado año tras año desde 2014 hasta 2018, con la excepción de 2017. Desde 2014 hasta 2018, el presupuesto asignado a la evaluación se duplicó, de 3,69 millones de dólares estadounidenses a 7,61 millones de dólares estadounidenses.

Tabla 2
Presupuesto invertido en la función de evaluación, 2014-2018 (millones de dólares estadounidenses)

	2014	2015	2016	2017	2018*
Gasto del presupuesto total para programas del UNFPA**	820,2	798,6	763,5	752,9	-
Presupuesto total para la función de evaluación	3,69	5,52	6,94	6,30	7,61
Oficina de Evaluación	2,38	2,63	3,71	3,36	4,38
Función de evaluación descentralizada	1,31***	2,89	3,23	2,94	3,23
Presupuesto total para la función de evaluación como porcentaje de los gastos del presupuesto para programas del UNFPA	0,45 %	0,69 %	0,91 %	0,83 %	-

Fuente: "Gasto del presupuesto total para programas del UNFPA", generado a partir de las Revisiones estadísticas y financieras del UNFPA de 2014-2017. El presupuesto de la Oficina de Evaluación deriva del sistema financiero del UNFPA (Cognos), mientras que el presupuesto para la función descentralizada incluye el presupuesto para evaluaciones descentralizadas en el nivel de los programas (autoinformado) y los costes de contratación descentralizada (generados a partir de una encuesta llevada a cabo por la Oficina de Evaluación en 2016).

* Los datos sobre los gastos del presupuesto total para programas del UNFPA de 2018 estarán disponibles en 2019.

** Consulte la nota sobre metodología del párrafo 24.

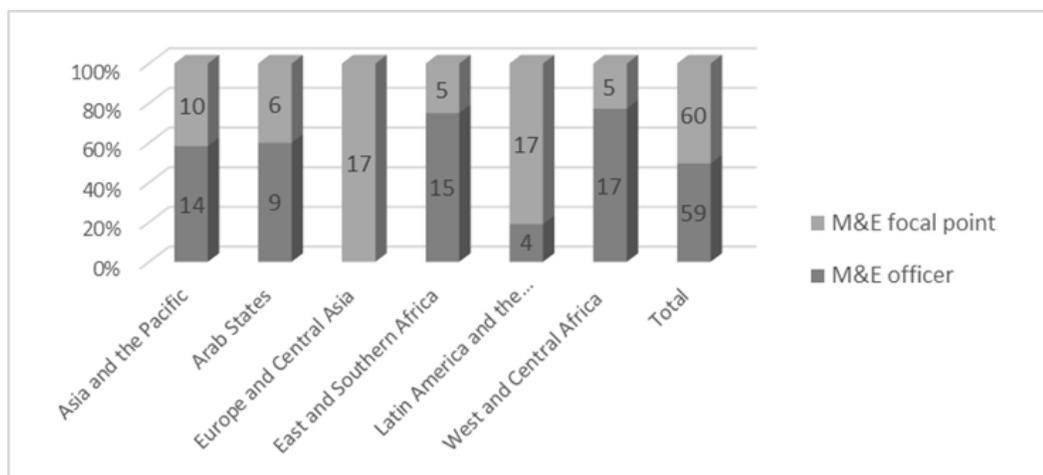
*** Los costes de contratación descentralizada de 2014 no están disponibles; por lo tanto, la cifra (1,31 millones de dólares estadounidenses) refleja solo el presupuesto para evaluaciones.

Indicador de rendimiento clave 2: recursos humanos

26. Hasta diciembre de 2017, la Oficina de Evaluación tenía ocho puestos aprobados, uno en el nivel de servicio general, seis en el nivel profesional y uno en el nivel del director. En 2017, la Oficina incorporó a un analista de evaluaciones y a un especialista en comunicaciones y gestión de conocimientos, que comenzaron a trabajar en febrero de 2018; el primero proporcionará soporte en las evaluaciones corporativas, mientras que el segundo se enfocará en el fortalecimiento de las capacidades de comunicación y de los sistemas de gestión de conocimientos. Además de estos puestos, la Oficina de Evaluación se benefició con un traslado (Suecia) y con un profesional subalterno (Suiza) que se dedicaron al desarrollo de capacidades de evaluación.

27. En el nivel regional descentralizado, el perfil de contratación permaneció sin modificaciones con respecto a años anteriores: El UNFPA tiene seis asesores regionales de supervisión y evaluación; se cubrieron todos los puestos. Aproximadamente el 96,7 % de las oficinas nacionales cuenta con un profesional de supervisión y evaluación (47 % de las oficinas nacionales) o con un punto de interés de supervisión y evaluación (49,5 % de las oficinas nacionales). La distribución muestra que las oficinas con una programa de trabajo más grande tienden a tener un profesional dedicado a la supervisión y la evaluación, mientras que los puntos de interés de supervisión y evaluación es concentran ampliamente en las oficinas nacionales con una cartera relativamente pequeña.

Figura 1
Recursos humanos para el seguimiento y la evaluación, 2017, por región



Fuente: Oficina de Evaluación

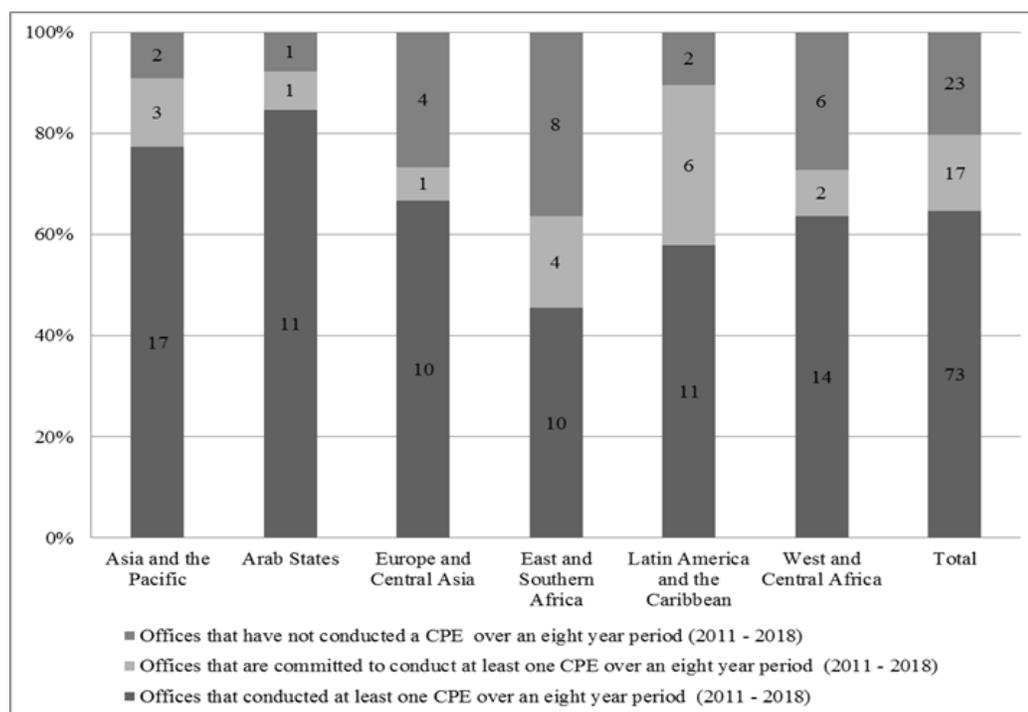
Abreviatura: M + E: seguimiento y evaluación

Indicador de rendimiento clave 3: cobertura de las evaluaciones descentralizadas

28. La política de evaluación establece que las oficinas nacionales deben gestionar una evaluación del programa nacional al menos una vez cada dos ciclos. Anteriormente, el cumplimiento de este compromiso no se supervisaba. Para abordar esta deficiencia, la Oficina de Evaluación desarrolló el nuevo indicador "porcentaje de oficinas nacionales que han llevado a cabo al menos una evaluación del programa nacional en el último período de ocho años".

29. Actualmente, 90 oficinas nacionales (el 80 %) han llevado a cabo, o tienen programado llevar a cabo, al menos una evaluación del programa nacional en los últimos ocho años, mientras que 23 oficinas (el 20 %) no han llevado a cabo ninguna evaluación durante 2011-2018. Los Estados Árabes (cobertura del 92 %) y Asia y el Pacífico (cobertura del 91 %) son las regiones con el nivel de cobertura más alto. Las cuestiones de seguridad, las situaciones humanitarias y la capacidad limitada de gestionar evaluaciones en oficinas nacionales más pequeñas con menos personal y niveles más bajos de financiación han afectado la cobertura total. A la inversa, la aceptación y el compromiso de los representantes nacionales y la presencia de un profesional formado de supervisión y evaluación en la oficina nacional son los factores principales para el aumento de la demanda de evaluaciones.

Figura 2
Cobertura de la evaluación por región, 2011-2018 (*)



Fuente: Base de datos de evaluación del UNFPA y asesores regionales de supervisión y evaluación del UNFPA

(*) Nota: la duración de los ciclos de programas del UNFPA es variable y los ciclos pueden extenderse. Desde el punto de vista de la metodología, la Oficina de Evaluación presupuso que la duración promedio de un programa nacional es de cuatro años. Sin embargo, no es inusual que los ciclos se extiendan. Por lo tanto, un país que no haya llevado a cabo una evaluación del programa durante un período de ocho años puede cumplir la política de evaluación en caso de que el ciclo del programa tenga una duración superior a los cuatro años.

Indicador de rendimiento clave 4: tasa de implementación de las evaluaciones planificadas

30. En años anteriores, el informe anual registraba la tasa de implementación de las evaluaciones descentralizadas en el nivel del programa de forma separada de la de las evaluaciones corporativas. Para alinearse con el indicador de evaluaciones del Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021 (que registra un seguimiento del porcentaje de las evaluaciones corporativas y descentralizadas llevadas a cabo según la planificación), la Oficina de Evaluación ahora informará la tasa de implementación total, es decir, la suma de las evaluaciones descentralizadas en el nivel del programa y de las evaluaciones corporativas.

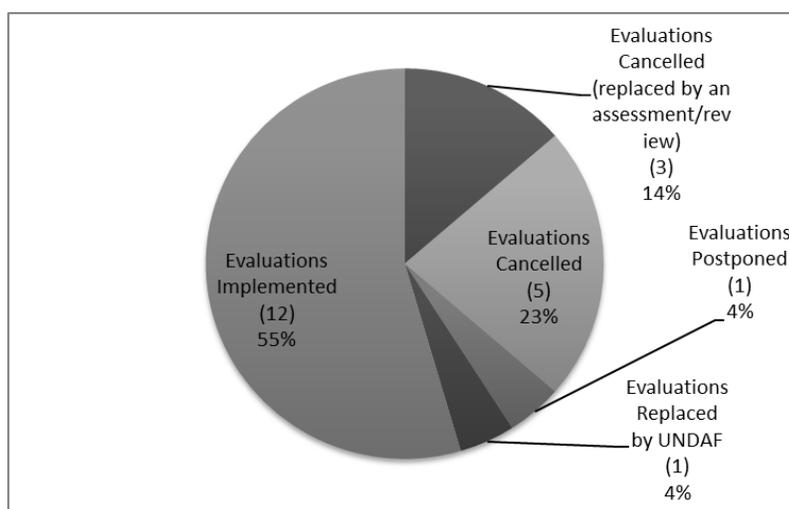
31. En general, la implementación de las evaluaciones planificadas debe fortalecerse. En 2017, se implementó el 55 % (12 de 22 evaluaciones), una leve disminución con respecto a 2016 (año en que se implementaron 25 de 42 evaluaciones, el 60 %). Todas las cancelaciones, excepto una, se produjeron en el nivel de programa descentralizado, con una proporción considerable en los niveles regionales.

32. Sin embargo, un número de cancelaciones o postergaciones tienen motivos válidos relacionados con el programa. Por ejemplo, la evaluación de un programa nacional (4 %) se sustituyó por una evaluación dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (Ruanda), mientras que otra se postergó a causa de una extensión en un programa nacional (México). Además, la evaluación de un programa nacional, que originalmente estaba planificada para 2019, se llevó a cabo antes de dicha fecha a pedido del Gobierno (Malawi) y otra (Filipinas), que originalmente estaba planificada para 2016, se postergó para 2017.

33. Del 36 % (ocho de 22 evaluaciones) canceladas sin un motivo válido relacionado con el programa, las causas principales fueron las limitaciones en los recursos humanos y financieros. Sin embargo, tres de las ocho fueron sustituidas por una evaluación o encuesta, mientras que las cinco restantes no tuvieron sustitución. La mayoría de las cancelaciones se produjo en el nivel regional. Si bien las cancelaciones están, a veces, fuera del control de las oficinas nacionales y regionales, sigue siendo necesario poner más atención a la implementación. En el Anexo 2, puede encontrar detalles adicionales sobre las evaluaciones descentralizadas en el nivel del programa que se han cancelado.

34. Para mejorar las capacidades del UNFPA para implementar evaluaciones descentralizadas programadas de manera eficaz, la Oficina de Evaluación está analizando, junto con la División de Programa y la División de Recursos Humanos, estrategias para asegurar los recursos humanos y financieros en las oficinas locales. La Oficina de Evaluación informará, en su próximo informe anual (en 2019), los resultados de las estrategias mencionadas arriba.

Figura 3
Tasa de implementación de las evaluaciones, 2017

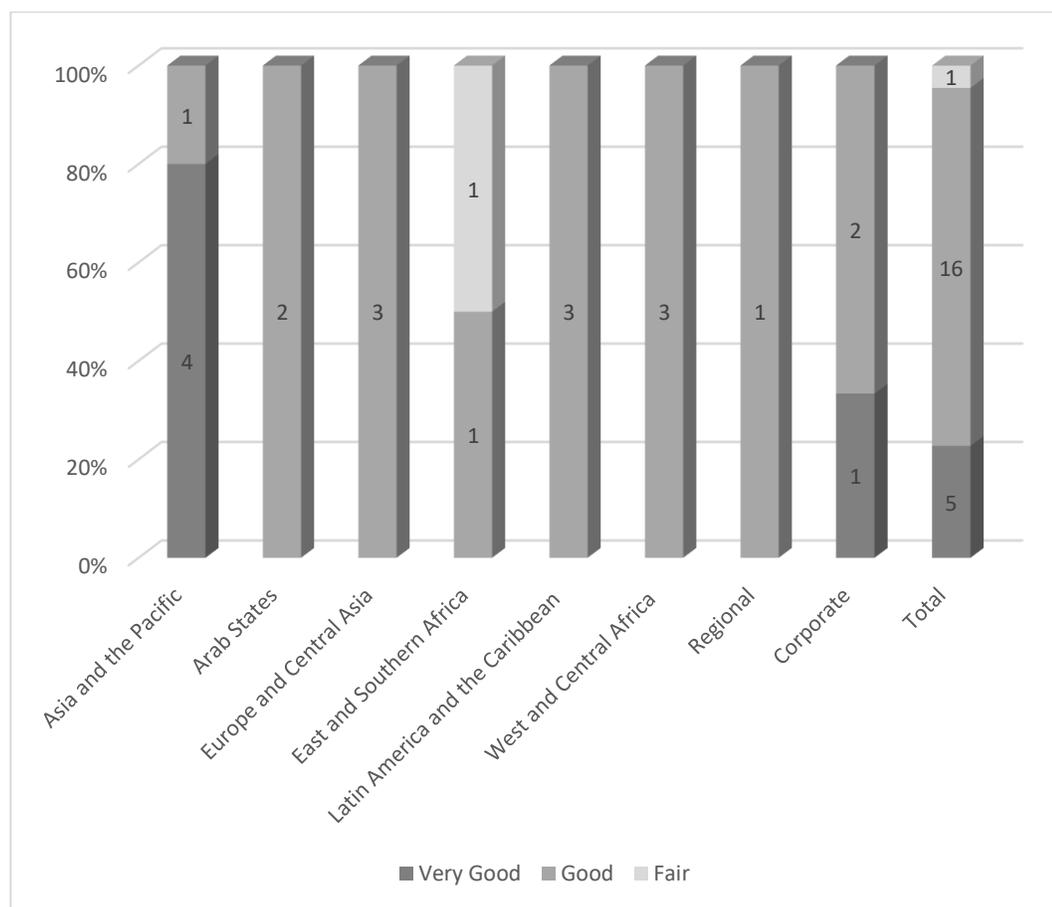


Fuente: Oficina de Evaluación

Indicador de rendimiento clave 5: calidad de los informes de evaluación

35. La calidad promedio de las evaluaciones ha aumentado año tras año, con un aumento en la proporción de informes evaluados como "buenos" y "muy buenos", del 50 % en 2014 al 95 % en 2017. Manteniendo la tendencia del año anterior, no hay informes calificados como "insatisfactorios", lo que sugiere que los mecanismos de control de calidad implementados mantienen un umbral de rendimiento en el correcto fortalecimiento de la calidad de las evaluaciones.

Figura 4
Calidad de las evaluaciones, por región, 2017



Fuente: Evaluación de calidad llevada a cabo por una consultora externa (gestionada por la Oficina de Evaluación del UNFPA)

Indicador de rendimiento clave 6: tasa de presentación de informes de evaluaciones finalizadas publicados en la base de datos de evaluación del UNFPA

36. En 2017, todas las evaluaciones finalizadas, tanto en el nivel descentralizado como en el corporativo, se publicaron en la base de datos de evaluaciones; y están a disposición del público. Las evaluaciones corporativas, además de presentarse a la Junta Ejecutiva, se publican en el sitio web de la Oficina de Evaluación; su publicación es el asunto de un mensaje de comunicación que se envía a todo el personal del UNFPA y a la comunidad de evaluación más amplia (incluidos los miembros del UNEG).

Indicador de rendimiento clave 7: evaluaciones con respuestas de la gestión

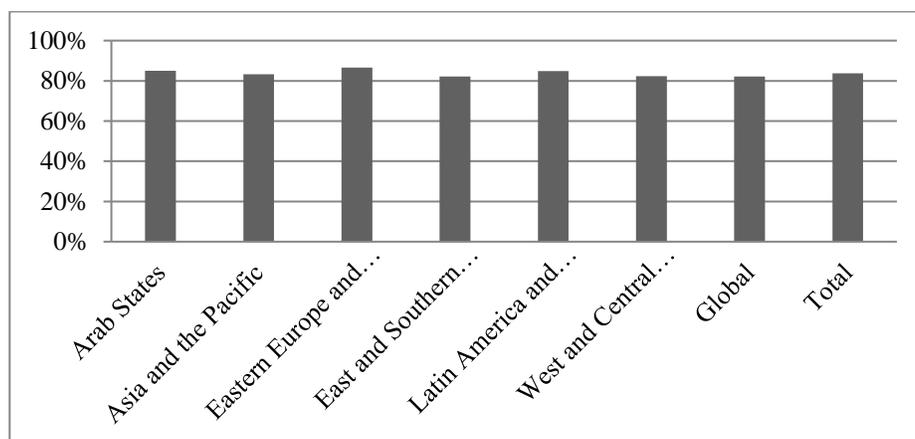
37. En diciembre de 2016, la División de Programa lanzó un nuevo sistema de seguimiento de respuestas de la gestión: TeamCentral. Este permite el envío de notificaciones automatizadas, ayuda a generar informes de estado periódicos y aporta mayor claridad a los roles y las responsabilidades, lo que mejora la calidad y la puntualidad de las respuestas a las recomendaciones y, en última instancia, el uso de las evaluaciones. A mediados de 2017, la División de Programa emitió directrices sobre el desarrollo, la generación de informes y el seguimiento de las respuestas de la gestión.

38. Las 22 evaluaciones (corporativas, regionales y del programa nacional) finalizadas y con evaluación de calidad realizada en 2017 tuvieron una respuesta de la gestión, según lo exige la política de evaluación del UNFPA.

Indicador de rendimiento clave 8: implementación de las respuestas de la gestión

39. La División de Programa del UNFPA supervisa el uso de las evaluaciones y el seguimiento de las recomendaciones para las evaluaciones corporativas y en el nivel del programa. En 2017, el porcentaje de "recomendaciones aceptadas de la evaluación del programa para las que se han finalizado las acciones con vencimiento dentro del año" ha continuado mejorando hasta alcanzar el 84,5 %, un 5,5 % de mejora, en comparación con 2016, y el más alto en seis años.

Figura 5
Implementación de respuestas de la gestión a la evaluación/acciones clave, 2016



Fuente: TeamCentral: sistema de seguimiento de respuestas de la gestión del UNFPA

D. Evaluaciones corporativas

40. En 2017, la Oficina de Evaluación continuó con sus esfuerzos permanentes por asegurar la calidad y la realización puntual de las evaluaciones, siguiendo el plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2016-2019 (DP/FPA/2015/12). La Oficina presentó a la Junta Ejecutiva los hallazgos de las evaluaciones corporativas de; (a) la arquitectura que soporta la puesta en marcha del Plan estratégico del UNFPA (2014-2017) y (b) la iniciativa de innovación del UNFPA.

41. Antes de diciembre de 2017, la tasa de implementación de las evaluaciones corporativas durante 2017-2018 (ya sea en curso o finalizadas) era el 93 %: Trece de catorce evaluaciones estaban finalizadas o en curso según lo planificado, mientras que una se había cancelado.

42. En 2017, las evaluaciones se sometieron a un extenso proceso de contratación. Para reducir la duración de los procesos de contratación y mejorar la rentabilidad, la Oficina de Evaluación comenzó a establecer acuerdos a largo plazo que cubrían las evaluaciones temáticas corporativas aprobadas en el plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2018-2021.

Tabla 3

Estado de la implementación de las evaluaciones corporativas planificadas y otros estudios evaluativos, 2017-2018

Título	Estado	Respuesta de la gestión	Presentación a la Junta Ejecutiva/comités directivos
1. Evaluación de final de H4+ Programa conjunto de Canadá y Suecia (Sida), 2011-2016	Finalizada	Sí	Reunión conjunta informal de las juntas directivas del UNFPA y UNICEF durante el primer período ordinario de sesiones de 2018

2. Evaluación de la arquitectura que soporta la puesta en marcha del Plan estratégico del UNFPA (2014-2017)	Finalizada	Sí	Reunión informal durante el segundo período ordinario de sesiones del 2017
3. Evaluación formativa de la iniciativa de innovación del UNFPA	Finalizada	Sí	Primer período ordinario de sesiones de 2018
4. Metasíntesis de aprendizajes a partir de las evaluaciones de los programas nacionales del UNFPA, 2014-2015	Finalizada	No aplicable	Presentada en el marco del informe anual de 2016 de la función de evaluación en el período de sesiones anual de 2017
5. Valoración de la calidad de evaluable del Programa Mundial de UNFPA y UNICEF para Acelerar las Acciones para Terminar con el Matrimonio Infantil	Finalizada	Sí	Presentada ante el comité directivo del programa conjunto del UNFPA y UNICEF sobre el matrimonio infantil
6. Evaluación del apoyo del UNFPA a los programas de educación sexual integral	Cancelada, dado que este punto se abordará en una próxima evaluación sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer	No aplicable	No aplicable
7. Metaanálisis del compromiso del UNFPA en contextos altamente vulnerables	Finalizado	No aplicable	Se presentará en el marco del informe anual de 2017 de la función de evaluación en el período de sesiones anual de 2018
8. Evaluación intermedia del programa Suministros UNFPA	Avanza según lo previsto		
9. Evaluación de la respuesta del UNFPA a la crisis en Siria	Avanza según lo previsto		
10. Refuerzo del UNFPA a las acciones para evitar, responder y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas, incluso en entornos humanitarios	Avanza según lo previsto		
11. Evaluación de los enfoques de la gestión basados en los resultados	Avanza según lo previsto		
12. Evaluación conjunta del Programa conjunto del UNFPA y UNICEF contra la mutilación/ablación genital femenina: Acelerar el cambio (fases I y II)	Avanza según lo previsto		
13. Evaluación de la capacidad de respuesta del UNFPA a crisis humanitarias	Avanza según lo previsto		
14. Evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema sobre la respuesta del sistema de las Naciones Unidas en Yemen	Avanza según lo previsto		

E. Uso de las evaluaciones corporativas para fomentar el cambio

43. Para presentar informes no solo de la *calidad normativa* de la función de evaluación (su cumplimiento de las normas y los estándares del UNEG y de los indicadores clave de rendimiento), sino también de su *calidad funcional* (la adición de valor de la función de evaluación), la Oficina de

Evaluación ha comenzado a presentar informes a la Junta Ejecutiva, a partir de este año, no solo sobre la tasa de implementación de las respuestas de la gestión, sino también sobre los cambios (o la ausencia de cambios) en las políticas, las estrategias y las prácticas del UNFPA a los que contribuyen las evaluaciones corporativas. Este año, la Oficina de Evaluación informa sobre las dos evaluaciones mencionadas abajo.

Evaluación de la arquitectura que soporta la puesta en marcha del Plan estratégico del UNFPA (2014-2017)

44. El propósito principal de la evaluación de la arquitectura que soporta la puesta en marcha del Plan estratégico del UNFPA, 2014-2017 fue informar el diseño del Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021. A través de interacciones frecuentes entre el equipo de evaluación y el equipo de desarrollo del Plan estratégico del UNFPA, se proporcionó información útil y oportuna a través del proceso de evaluación, antes de la finalización del informe de evaluación.

45. En respuesta a la recomendación de la evaluación que indicaba revisar el modelo empresarial con respecto a los modos del enfoque de participación, el Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021, deja en claro que, excepto la prestación de servicios (que se reservará para los países del cuadrante rojo y los países en entornos humanitarios), todos los modos de participación ahora estarán disponibles para las oficinas nacionales, independientemente de su clasificación. La recomendación de desarrollar e implementar un proceso integral de gestión de cambios ha dado lugar a la creación de un grupo interdivisional, liderado por el director ejecutivo adjunto de gestión. Al grupo de trabajo se le asignó el desarrollo y la implementación de un plan de gestión de cambios para toda la organización y los productos de comunicación relacionados. Las tareas que se llevan a cabo actualmente dentro del marco del proceso de gestión de cambios incluyen una revisión integral de recursos y el desarrollo de un plan de tecnologías de la información y comunicación.

Evaluación del respaldo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para informar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014)

46. La evaluación del respaldo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para informar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014) sentó las bases para la estrategia del censo de 2020 del UNFPA. Específicamente, de acuerdo con las recomendaciones, el UNFPA creó su estrategia en torno a siete pilares clave: (a) optimizar la estructura organizativa interna; (b) desplegar una orientación técnica estructurada para el censo; (c) fomentar la integración de los sistemas de información geográfica de alta resolución en los censos; (d) fortalecer la capacidad de mayor utilización de los datos del censo; (e) promover tecnologías y metodologías de censo nuevas e innovadoras para calcular y generar datos de población para el desarrollo; (f) aprovechar las alianzas institucionales en todos los niveles y (g) fortalecer la movilización de recursos.

47. Siguiendo una de las recomendaciones de la evaluación, el UNFPA se ha sometido a una evaluación de experiencia interna en censos y está diseñando una estrategia de desarrollo de capacidades para abordar las deficiencias existentes. Se están desarrollando directrices corporativas sobre las cualificaciones que necesita el personal de UNFPA para respaldar un censo de manera eficaz. En 2017, el UNFPA invirtió en talleres regionales para fortalecer la capacidad para el censo. Para asegurar que el desarrollo de capacidades y el soporte técnico satisfagan las necesidades del país, el UNFPA planea establecer una lista del censo para un despliegue rápido, para proporcionar respaldo técnico a los países (esto también es una recomendación de la evaluación). Además, el UNFPA redujo la duplicación de los esfuerzos a través de la mejor coordinación del respaldo técnico a los países con la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Oficina del Censo de Estados Unidos bajo un Comité Internacional de Coordinación de censos recientemente establecido. Un grupo de trabajo interdivisional del UNFPA (liderado por la Sección de Población y Desarrollo) comenzó a desplegar herramientas de orientación técnica estructuradas para censos con fines de planificación plurianual, para guiar a las oficinas nacionales del UNFPA en el soporte de las oficinas estadísticas nacionales. Otra orientación futura estará relacionada con la movilización de recursos, la consulta a los usuarios, la evaluación de riesgos políticos, la tecnología para censos, la gestión en el terreno y las encuestas de la fase de recuento.

F. Sistema de evaluaciones descentralizadas

48. Reflejando la naturaleza descentralizada del UNFPA, la gestión del 73 % de las evaluaciones estuvo a cargo de oficinas locales (tanto oficinas nacionales como regionales) y al resto lo gestionó la Oficina de Evaluación, en el nivel corporativo. Esto garantiza un equilibrio adecuado entre las evaluaciones corporativas que informan políticas, estrategias e iniciativas globales y las evaluaciones descentralizadas que gestionan las oficinas locales que generan evidencia específica del país que son pertinentes para los programas nacionales del UNFPA.

49. Sin embargo, esto también destaca la importancia de asegurar la realización de evaluaciones descentralizadas y planificadas en el nivel de los programas que continúen cumpliendo los estándares de alta calidad. Las limitaciones de los recursos, que afectan la cobertura y la implementación generales, siguen siendo una dificultad considerable. Para abordarla, la Oficina de Evaluación, la División de Programa y las oficinas regionales están trabajando conjuntamente para abordar los factores subyacentes que causan las dificultades en el presupuesto y asegurar la credibilidad, la calidad y el uso constantes de las evaluaciones descentralizadas.

Sistemas para mejorar la calidad, la credibilidad y el uso de las evaluaciones descentralizadas

50. Para asegurar la planificación correcta de las evaluaciones, el Comité de Revisión de Programas continuó revisando los planes de evaluación nacionales y regionales presupuestados en la sede del UNFPA. Para mejorar la correcta implementación, la Oficina de Evaluación intensificó su colaboración con la División de Programa. Por ejemplo, la División de Programa y la Oficina de Evaluación analizaron conjuntamente las tasas de implementación en 2016 y 2017 para identificar los obstáculos. Esto dio lugar a una comunicación conjunta para las oficinas regionales y nacionales, que resalta la importancia de implementar evaluaciones planificadas en 2018 y la necesidad de servicios de respaldo, en caso de que surjan dificultades.

51. La identificación de consultores para evaluaciones con la experiencia necesaria sigue siendo difícil. Para abordar esta dificultad, en 2017, la Oficina de Evaluación aumentó la facilidad de uso de la lista de consultoría global al organizar a los consultores aprobados por elementos de búsqueda clave. Además, la Oficina de Evaluación continuó evaluando a los consultores, lo que redujo el número de consultores de evaluación aprobados a 32 (de más de 1000 solicitudes recibidas).

52. El sistema de valoración de la calidad de las evaluaciones continuó utilizándose como instrumento clave para asegurar la calidad y la credibilidad de las evaluaciones descentralizadas y corporativas. Esto ayudó a alcanzar un 95 % de informes calificados con calificaciones "bueno" y superiores.

Desarrollo de capacidades de evaluación internas

53. Para asegurar un enfoque sistemático y corporativo del desarrollo de capacidades de evaluación, la Oficina de Evaluación dirigió, en 2017, un grupo de trabajo interdivisional para desarrollar un plan de acción relacionado para 2018-2021. Mientras tanto, la Oficina de Evaluación y los asesores regionales de supervisión y evaluación continuaron contribuyendo, durante todo 2017, con una gran variedad de talleres y formaciones destinados a fortalecer la capacidad de evaluación.

54. La Oficina Regional en Asia y el Pacífico (APRO) y la Oficina Regional de África Oriental y Austral (ESARO) organizaron talleres de formación para el personal de supervisión y evaluación y otro personal del nivel nacional, para desarrollar su capacidad en la gestión basada en los resultados, la planificación, la supervisión y la evaluación así como la comunicación de los resultados de las evaluaciones. La Oficina Regional de África Occidental y Central (WCARO) organizó dos talleres de gestión basada en los resultados, uno para las oficinas nacionales de habla francesa y otro para las oficinas nacionales de habla inglesa. La Oficina Regional de Europa Oriental y Asia Central (EECARO) creó, conjuntamente con la Oficina de Evaluación, una "hora de aprendizaje" enfocada en la evaluación y en el concepto de "no dejar a nadie atrás".

55. También se implementaron enfoques para mejorar el uso compartido de conocimientos. La EECARO proporcionó asistencia técnica fuera de las instalaciones para desarrollar capacidades en los puntos de interés de supervisión y evaluación de la oficina nacional, para fortalecer la colaboración entre la oficina regional y las oficinas nacionales. La APRO organizó un ejercicio de aprendizaje entre pares, en el que las oficinas nacionales que finalizaron evaluaciones de programas

nacionales en 2016 compartieron sus experiencias con las oficinas nacionales que iniciaban las evaluaciones en 2017.

G. Metaanálisis del compromiso del UNFPA en contextos altamente vulnerables

56. Para aprovechar la gran cantidad de evidencia que proporcionan las evaluaciones descentralizadas, la Oficina de Evaluación realizó, en 2017, un metaanálisis destinado a generar aprendizaje sobre el compromiso del UNFPA en países en alto riesgo de enfrentar una crisis humanitaria así como los que emergen de situaciones humanitarias, como desastres naturales, epidemias y conflictos armados. A partir de una síntesis de los resultados de seis evaluaciones de programas nacionales previamente finalizadas, el metaanálisis reunió información sobre un círculo más amplio de 25 países con necesidades humanitarias prioritarios para el UNFPA a través de entrevistas semiestructuradas y encuestas electrónicas.

57. La conclusión que arrojó el metaanálisis fue que se había establecido una base equitativa que permitía al UNFPA posicionarse estratégicamente y desde el punto de vista desde la programación dentro del nexo entre humanidad y desarrollo, a pesar de que también se advirtió la necesidad de una visión o política corporativa. Sugirió que el UNFPA debe desarrollar una política corporativa sólida sobre el trabajo en el nexo entre humanidad, desarrollo y paz. También sugirió la presentación de estudios de casos sobre la vinculación de los enfoques de desarrollo y humanitario en las áreas especializadas del UNFPA y el trabajo en pos de una mayor flexibilidad, para transferir recursos de emergencia a desarrollo, y viceversa.

58. El informe señaló que si bien el UNFPA ha emergido claramente como una agencia humanitaria, la financiación no es proporcional a las necesidades de la población y a los compromisos corporativos. Con el propósito de mejorar la capacidad de las oficinas nacionales de financiar correctamente sus planes de emergencia y respuesta, incluido el aprovechamiento de otros recursos adicionales, el metaanálisis sugirió el uso de una revisión intermedia del Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021, para adaptar el sistema de asignación de recursos del UNFPA, sobre todo al: (a) introducir un umbral de financiación y (b) reflejar mejor la fragilidad y el riesgo de los criterios de asignación de fondos. También debe aplicarse enfoque más sólido a la preparación en los programas nacionales del UNFPA para gestionar las necesidades humanitarias.

59. El metaanálisis resaltó que el personal del UNFPA en contextos altamente vulnerables con frecuencia se encuentra al límite de sus capacidades; esto afecta su bienestar y rendimiento así como también la reputación del UNFPA como actor humanitario. Como solución, sugirió la revisión de la estructuración de la oficina para que cumpla los requisitos humanitarios del Plan estratégico. También sugirió que se asegure la presencia adecuada de personal especializados en tareas humanitarias en los países con necesidades humanitarias prioritarios para el UNFPA.

60. Otra conclusión clave del informe fue que el UNFPA se encuentra en una encrucijada: entre invertir más para convertirse en una agencia a la que recurrir en busca de datos relativos a situaciones humanitarias y aceptar un rol más modesto. Las sugerencias clave al respecto son aclarar las expectativas subyacentes del "aumento de la inversión en datos en situaciones de emergencia", según el Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021, para garantizar la disponibilidad de la asistencia de los expertos pertinentes para las oficinas nacionales en sedes y oficinas regionales y explorar las opciones para usar e integrar mejor a los profesionales de población y desarrollo en los programas humanitarios.

III. Mejora de la coherencia en las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas

61. Tal como se describe en la introducción, la Oficina de Evaluación está totalmente comprometida a mejorar la coherencia en las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas, incluidas en el marco de la reforma de las Naciones Unidas. Para hacerlo, participa y colabora con otras entidades de las Naciones Unidas, ya sea de forma bilateral o en el sistema, tal como se presenta a continuación.

A. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)

62. La Oficina de Evaluación ha estado codirigiendo el trabajo del UNEG en la profesionalización de la evaluación y en la función de evaluación descentralizada desde 2015. Después de que el grupo de trabajo de profesionalización de la evaluación lanzara seis proyectos piloto en 2016 (para comprobar la aplicabilidad práctica del marco de competencias de evaluación recientemente desarrollado), los primeros aprendizajes tentativos se identificaron e informaron al UNEG en su reunión general anual en marzo de 2017. Posteriormente, se desarrollaron un folleto de competencias de evaluación y una herramienta relacionada que se distribuyeron ampliamente. Como corresponsable de las convocatorias del grupo de interés de la función de evaluación descentralizada, la Oficina de Evaluación ha contribuido a promover y compartir prácticas recomendadas y aprendizajes interinstitucionales, incluido el estudio exploratorio de las funciones de evaluación descentralizada de las Naciones Unidas.

63. La Oficina de Evaluación ha realizado aportes al trabajo de los grupos de trabajo del UNEG en cuanto a derechos humanos y de género, y en cuanto a cuestiones humanitarias. En concreto, la Oficina de Evaluación contribuyó en la creación de las directrices sobre la evaluación de las políticas corporativas de igualdad de género; el desarrollo de un curso virtual sobre la integración de los derechos humanos y la igualdad de género en las evaluaciones y la revisión técnica del indicador de rendimiento de la evaluación del plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU-SWAP). Además, la Oficina de Evaluación contribuyó en el desarrollo del trazado y la síntesis de evaluaciones del nexo entre humanidad y desarrollo así como una orientación preliminar para la evaluación de intervenciones humanitarias, que se probarán en 2018.

64. La Oficina de Evaluación participó activamente en la semana de evaluaciones del UNEG de 2017, incluida la organización junto con el PNUD, UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, una mesa redonda sobre: «No dejar a nadie detrás: evaluación de grupos vulnerables y marginados».

B. Plan de acción del sistema de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

65. Con frecuencia anual, la Oficina de Evaluación informa el cumplimiento de los informes de evaluación del UNFPA: Evaluación en función del indicador de rendimiento de las evaluaciones para el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. En 2017, además, los informes de evaluación del UNFPA cumplieron los requisitos de ese indicador, con una puntuación de 9,23. Esto refleja una constante mejora año tras año desde 2015 (con una puntuación de 8,87) y 2016 (con una puntuación de 9,15) en la integración de los principios de igualdad de género en los informes de evaluación.

C. Evaluación humanitaria interinstitucional

66. En 2017, la Oficina de Evaluación siguió formando parte del trabajo del grupo directivo de la IAHE. En respuesta a una revisión independiente de 2016, el grupo directivo decidió mejorar el rendimiento de la IAHE al adoptar cuatro puntos de acción: (a) desarrollo de un marco conceptual; (b) desarrollo de un plan de implementación de cuatro años; (c) desarrollo de una estrategia de participación y comunicaciones y (d) revisión de las directrices para las evaluaciones humanitarias interinstitucionales. Como parte de este plan de trabajo de cuatro años, el grupo directivo de la IAHE está planeando lanzar una evaluación de todo el sistema sobre la respuesta a la crisis humanitaria de Yemen en 2018. La Oficina de Evaluación se ofreció voluntariamente a codirigir esta evaluación.

D. Mecanismos de evaluación independientes para todo el sistema

67. La Oficina de Evaluación ha asumido un pleno compromiso y participa en el respaldo de los mecanismos de evaluación independientes para todo el sistema y continuará haciéndolo en el futuro. En 2016, la Oficina de Evaluación respaldó dos evaluaciones independientes de todo el sistema, dirigidas por la Dependencia Común de Investigación. Ambas evaluaciones fueron parte de un piloto para desarrollar y someter a prueba mecanismos de evaluación independientes para todo el sistema en el sistema de las Naciones Unidas. En 2017, a través del UNEG, la Oficina de Evaluación también

respaldó la revisión externa del mecanismo de evaluación independiente para todo el sistema, que recomendó el establecimiento de una unidad de evaluación independiente para todo el sistema. Además, se proporcionaron sugerencias técnicas, a través del UNEG, a la oficina del secretario general de las Naciones Unidas para el mejor desarrollo de la propuesta para establecer una unidad de evaluación independiente para todo el sistema presentada en el informe del secretario general: *Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta saludable*.

E. Evaluaciones conjuntas

68. El UNFPA respalda las evaluaciones conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas tanto en el nivel corporativo como en el descentralizado. En el nivel corporativo; en 2017, el UNFPA gestionó, junto con UNICEF, el ejercicio de estudio conjunto para la evaluación conjunta sobre la mutilación genital femenina, así como también la evaluación conjunta de disponibilidad del programa conjunto sobre matrimonio infantil, además de la evaluación conjunta del programa conjunto H4+. En el nivel nacional; además de respaldar las evaluaciones del MANUD, el UNFPA también gestiona evaluaciones conjuntas. Por ejemplo; en 2017, el UNFPA, junto con UNICEF y el PMA, gestionaron la evaluación conjunta del programa conjunto sobre educación de las niñas en Malawi, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación de Malawi.

F. Grupos de evaluación regionales de las Naciones Unidas y evaluaciones del MANUD

69. El UNFPA ha respaldado activamente todas las evaluaciones del MANUD gestionadas por el sistema de las Naciones Unidas en 2017; ya sea a través de respaldo técnico o financiero. En la mayoría de los casos, en UNFPA es miembro del grupo de trabajo de supervisión y evaluación de los equipos nacionales de las Naciones Unidas (UNCT). El UNFPA codirige o contribuye activamente en los grupos de evaluación regional de las Naciones Unidas, que incluyen a asesores regionales de supervisión y evaluación de diferentes entidades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, el UNFPA copreside (junto con UNICEF) el grupo de trabajo regional de supervisión y evaluación interinstitucional del Grupo de Respaldo para Programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la región, que proporciona sistemáticamente control de calidad y asistencia técnica a los procesos de evaluación del MANUD. En la región de Asia-Pacífico, además de proporcionar formación conjunta a los miembros de los UNCT, el UNFPA es un miembro activo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Evaluaciones en Asia y el Pacífico, que respalda las evaluaciones del UNFPA en esa región.

IV. Alianzas con varias partes interesadas para el desarrollo de capacidades de evaluación nacional

70. La Oficina de Evaluación ha estado trabajando para fortalecer su participación en el desarrollo de las capacidades de evaluación nacional desde 2016. Es miembro de alianzas de varias partes interesadas clave, incluidas EvalPartners y EvalGender+. Debido al mandato específico de juventud; a fines de 2017, la Oficina de Evaluación inició una nueva alianza con EvalYouth: un movimiento global de EvalPartners de evaluadores jóvenes que incluye a 20 000 jóvenes en todo el mundo. Dentro de este marco, la Oficina de Evaluación respaldó la segunda conferencia virtual de EvalYouth, en la que se registraron 750 evaluadores jóvenes de todo el mundo y, junto con la ASRO y la oficina de Jordania, ayudó a organizar un taller de desarrollo de capacidades para evaluadores jóvenes de la región, que dio lugar al lanzamiento del capítulo MENA de EvalYouth.

71. La Oficina de Evaluación respaldó la conferencia regional sobre evaluaciones organizada por EvalMENA en Jordania y estuvo a cargo del discurso de apertura "Evaluación de la asistencia humanitaria y respuesta a los refugiados en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Asistieron a la conferencia, aproximadamente 200 participantes de toda la región, incluidos representantes de los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, académicos, parlamentarios y evaluadores jóvenes.

72. La Oficina de Evaluación y la EECARO contribuyeron con la conferencia internacional sobre el fortalecimiento de los sistemas de evaluación nacional organizada por el PNUD. La Oficina

Regional de América Latina y el Caribe trabajó estrechamente con los gobiernos de Panamá, República Dominicana y Uruguay para respaldarlos en la evaluación de iniciativas para políticas nacionales.

V. El programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2018

73. En 2018, la Oficina de Evaluación continuará su trabajo en las cuatro áreas de resultados clave.

A. Evaluaciones corporativas

74. Tal como se detalla en el plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2018-2021, la Oficina de Evaluación gestionará siete evaluaciones corporativas. En 2017, se iniciaron tres evaluaciones que finalizarán en 2018: (a) Evaluación intermedia del programa Suministros UNFPA; (b) Evaluación de la respuesta del UNFPA a la crisis en Siria; (c) Metaanálisis del compromiso del UNFPA en contextos altamente vulnerables. En 2018, se iniciarán cuatro evaluaciones corporativas, que finalizarán en 2019: (a) Evaluación de la capacidad de respuesta del UNFPA a crisis humanitarias; (b) Evaluación de los enfoques de la gestión basados en los resultados; (c) Evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y UNICEF Contra la Mutilación Genital Femenina: Acelerar el cambio (fases I y II) y (d) (como miembro de la IAHE) una evaluación humanitaria interinstitucional para todo el sistema.

B. Sistema de evaluaciones descentralizadas

75. Tal como se detalla en el plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2018-2021, las oficinas nacionales y regionales han planificado 14 evaluaciones de programas nacionales y 3 evaluaciones de programas regionales para 2018. Para respaldar la implementación, el control de la calidad y el uso de estas evaluaciones, la Oficina de Evaluación continuará fortaleciendo el sistema de evaluaciones descentralizadas a través de: (a) una actualización del manual sobre la evaluación de programas nacionales, junto con el desarrollo de aprendizaje virtual adjunto; (b) respaldo técnico; (c) iniciativas de desarrollo de capacidades de evaluación y mecanismos de control y evaluación de la calidad. Además, conservará la lista de consultores de evaluación y el sistema de gestión de conocimientos.

C. Mejora de la coherencia en las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas

76. La Oficina de Evaluación seguirá siendo un participante activo del UNEG, la IAHE, el Plan de acción del sistema de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y de otras iniciativas de evaluación de todo el sistema. Continuará codirigiendo y formando parte de los grupos de trabajo del UNEG para la profesionalización de la evaluación, la función de evaluación descentralizada, los derechos humanos y de género y cuestiones humanitarias. Además, la Oficina continuará trabajando con la IAHE e intentará ser miembro de la Red de Aprendizaje Activo para la Responsabilidad y el Rendimiento en la Acción Humanitaria, una red global cuyos miembros son gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

D. Alianzas con varias partes interesadas para el desarrollo de capacidades de evaluación nacional

77. La Oficina de Evaluación continuará su participación en alianzas con varias partes interesadas para el desarrollo de capacidades de evaluación nacional, incluidas EvalPartners, EvalYouth y Evalgender+.

E. Presupuesto para el plan de trabajo de 2018

78. Hasta febrero de 2018, el presupuesto total de la Oficina de Evaluación para 2018 era de 4 381 719 dólares estadounidenses. El presupuesto incluye dos categorías de financiación: (a) presupuesto institucional (2 981 181 dólares estadounidenses) y (b) recursos no básicos (1 400 538 dólares estadounidenses).